



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Veinticinco (25) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Especial Laboral de Fuero Sindical "Permiso Para Despedir" seguido por **C.I. PRODECO S.A. contra WILMAN ENRIQUE MUÑOZ BOLIVAR. RAD. 20-178-3105-001-2021-00250-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 007 fechado Dieciséis (16) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), las cuales estarán a cargo de la parte demandante **C.I. PRODECO S.A.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:\$2.600.000.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:\$1.300.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	26 DE ENERO DE 2024 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39be9c0c51616342cf76621a90a249d613a76215581642448c3080d5b372fd2a**

Documento generado en 25/01/2024 11:25:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>